

INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Exenciones y condonaciones de impuestos
Contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales

NO APLICA

En virtud de las atribuciones conferidas a **INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD** en el Artículo 61 de la Ley para Personas con discapacidad del Estado de Tlaxcala, no aplica a esta dependencia/entidad, publicar la información dispuesta en el **Artículo 64, fracción I, inciso d**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

Departamento: Unidad de Transparencia
Fecha de Actualización: 6 de enero de 2020
Domicilio: 16 de septiembre S/N, El Carmen
Teléfono: 2411131976
Correo Electrónico: anarosas.itpcd@gmail.com
Horario de Atención: 8:00 a 14:00 y 15:00 a 17:00 hrs.
Fecha de Validación: 10 de enero de 2020